

UNA NOTA FINAL ...

Es contra la ley conducir bicicleta bajo los efectos del alcohol y/o sustancias ilícitas. (21200 CVC)



Cuando un carril es demasiado estrecho para que los vehículos y las bicicletas circulen de forma segura uno al lado del otro, un ciclista puede optar por circular por el centro de ese carril o cerca de él. (21202[a][3] CVC)



CALIFORNIA
HIGHWAY PATROL

PASEOS EN BICICLETA

¿Cuáles son las leyes?



CHP 909S • Rev. 1/25 • G5U00024

¿Qué tan bien conoce la ley?

Este folleto le ofrece información importante sobre la seguridad en bicicleta. Saber qué hacer al conducir su bicicleta puede ahorrarle dinero, evitarle lesiones e incluso salvarle la vida. Un buen conocimiento de la seguridad en bicicleta le permitirá circular con mayor confianza y disfrutar de su paseo.

CAUSAS COMUNES DE LOS ACCIDENTES DE BICICLETA

- Ciclista circulando en sentido contrario al tráfico.
- El conductor de un vehículo que gira a la izquierda y no cede el paso a un ciclista que va conduciendo en línea recta.
- El conductor de un vehículo que gira a la derecha no se acerca al bordillo por detrás o por delante de un ciclista antes de girar.
- Ciclista que circula desde el camino de entrada o la acera hacia la trayectoria de un automóvil.
- Conductor del vehículo o pasajero abriendo la puerta al paso de la bicicleta.
- Ciclista que no utiliza las señales intermitentes ni cede el paso al incorporarse a la derecha o a la izquierda.
- Ciclista que no gira a la izquierda desde el carril de giro a la izquierda o desde el carril de extrema izquierda, y no cede el paso al tráfico que circula en sentido contrario.
- Bicicleta sin faro ni reflectores.



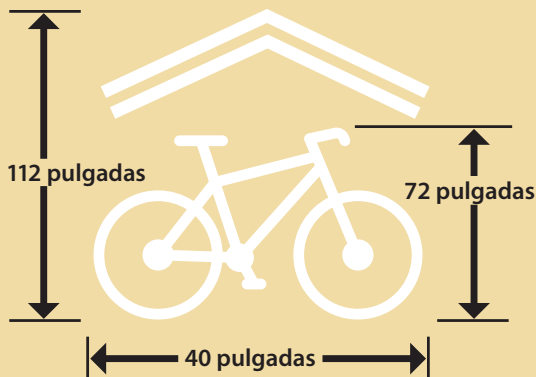
Intente responder a las siguientes preguntas. Las respuestas están impresas en la parte inferior de la página. Los números entre paréntesis se refieren a la sección del Código de Vehículos de California (CVC).

1. Un ciclista debe viajar de frente al tráfico. (21202 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
2. El manubrio debe colocarse de manera que las manos del operador de la bicicleta no se eleven por encima del nivel de los hombros al agarrar el área normal de agarre de la dirección. (21201[b] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
3. Está bien dejar que un amigo se suba al manubrio, siempre que esté a tres cuadas de su casa. (21204[b] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
4. Está permitido circular sin manos cuando sus brazos están tan llenos de bultos que no puede alcanzar el manubrio, o si su bicicleta no está equipada con una canasta. (21205 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
5. De noche, cada bicicleta operada en una calle pública debe estar equipada con un faro que se pueda ver a 300 pies al frente y a los lados de la bicicleta. (21201[d] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
6. Está bien agarrarse a la parte trasera de un vehículo de motor y ser arrastrado en bicicleta siempre que el vehículo sea conducido por sus padres. (21203 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
7. Un ciclista debe detenerse y obedecer en las señales de alto. (21200 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
8. Una bicicleta debe estar legalmente equipada con un freno que permita al ciclista hacer patinar una rueda frenada sobre un pavimento seco, plano y limpio. (21201[a] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
9. De noche, toda bicicleta que circule por una vía pública deberá llevar reflectores a cada lado; blancos o amarillos al centro y blancos o rojos detrás en el centro, a menos que la bicicleta esté equipada con neumáticos o llantas reflectantes. (21201[d] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
10. Un ciclista debe montarse sobre un asiento regular y permanente, a menos que el fabricante lo haya diseñado para ser conducido sin asiento. (21204[a] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
11. Un ciclista puede llevar auriculares en ambos oídos. (27400 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
12. Un ciclista debe señalizar antes de moverse a la derecha o a la izquierda. (22107 CVC)
☐ Cierto ☐ Falso
13. Los ciclistas pueden circular por el centro del carril de circulación cuando éste sea demasiado estrecho para compartirlo o evitar a los vehículos que giran a la derecha. (21202[a][3] CVC)
☐ Cierto ☐ Falso

RESPUESTAS

1. Falso 2. Cierto 3. Falso 4. Falso 5. Cierto 6. Falso 7. Cierto 8. Cierto 9. Cierto 10. Cierto 11. Falso 12. Cierto 13. Cierto

¿CUÁLES SON LAS LEYES?



Las marcas de carril compartido o "sharrows" ayudan a los ciclistas a posicionarse lateralmente en un carril compartido con un estacionamiento en paralelo en la calle para reducir la posibilidad de que un ciclista impacte contra las puertas abiertas de un vehículo estacionado. Además, las líneas de señalización pueden colocarse en calles sin estacionamiento en la calle para ayudar a los ciclistas con la posición lateral en carriles que son demasiado estrechos para que un vehículo motorizado y una bicicleta viajen uno al lado del otro dentro del mismo carril de tráfico. También alerta a los usuarios de la carretera de la ubicación lateral que probablemente ocuparán los ciclistas dentro del carril, para fomentar el adelantamiento seguro de los ciclistas por parte de los automovilistas y reducir la incidencia de los viajes en bicicleta en sentido contrario.

¿QUÉ OCURRE CON LAS LEYES LOCALES?

Algunas ciudades y condados prohíben circular en bicicleta por las aceras. Otras leyes locales tratan sobre el estacionamiento de bicicletas y el uso de instalaciones peatonales o especiales para bicicletas. Consulte con su gobierno local para conocer estas leyes.



Los ciclistas y los conductores de vehículos siguen las mismas normas y tienen los mismos derechos, como circular en la misma dirección, ceder el paso adecuadamente en los cruces y entradas de vehículos y obedecer todas las señales de control del tráfico.

La Ley de los Tres Pies por la Seguridad obliga a los automovilistas a no adelantar o rebasar a un ciclista a menos que pueda hacerse de forma segura. Específicamente tomar una distancia mínima de tres pies entre cualquier parte del vehículo de motor y cualquier parte de la bicicleta o de su operador. Si hay otro carril disponible en la misma dirección, los automovilistas deben hacer un cambio de carril antes de adelantar o rebasar a un ciclista. (21760 CVC)



1

Cuando se mueve más despacio de la velocidad normal de circulación, circule lo más cerca posible del borde derecho de la carretera, excepto:

- Al pasar o rebasar a otra bicicleta o vehículo.
- Cuando se disponga a girar a la izquierda.
- Al rebasar un automóvil estacionado o para evitar otros objetos peligrosos en la superficie o carriles de ancho inferior que hacen que sea inseguro continuar a lo largo de la acera o el borde derecho. Un carril de anchura inferior a la reglamentaria es cuando un carril es demasiado estrecho para compartirlo lado a lado con un vehículo de motor.
- Cuando se aproxime a un carril exclusivo para girar a la derecha.
- Cuando circulen por una vía de sentido único, de dos carriles o más ancha, los ciclistas podrán circular cerca del lado izquierdo o del derecho.

2

Siempre que haya un carril para bicicletas, un ciclista debe usarlo cuando se mueva más lento que la velocidad normal del tráfico. Salir del carril solamente:

- Cuando sea necesario para adelantar a otra bicicleta, vehículo o peatón.
- Cuando se disponga a girar a la izquierda.
- Cuando sea necesario para evitar escombros u otras condiciones peligrosas. (Los ciclistas deben mantenerse fuera de la "zona de la puerta", aunque eso signifique circular fuera del carril para bicicletas).
- Cuando se aproxime a un carril exclusivo para girar a la derecha.

3

Mantenga al menos una mano en el manubrio.

Los ciclistas deben circular sobre un asiento permanentemente sujeto, a menos que el fabricante lo haya diseñado para circular sin asiento. No transportar pasajeros a menos que haya un asiento independiente; nunca en el manubrio.

4

Los niños menores de 4 años, o que pesen 40 libras o menos, deben viajar en un asiento que mantenga al niño en su sitio y lo proteja de las piezas en movimiento. El niño también debe llevar un casco aprobado.

5

MANTENIMIENTO

Las bicicletas requieren un mantenimiento rutinario para asegurar su correcto funcionamiento.

Cosas que puede comprobar antes de cada viaje:

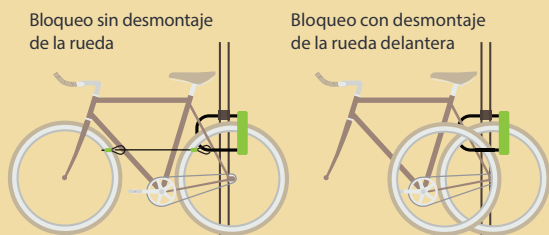
- Compruebe la presión de aire de las llantas.
- Asegúrese de que los frenos funcionan.
- Revisa el cierre rápido.
- Escuche los sonidos inusuales como roces, chirridos o traqueteos, e investigue inmediatamente su origen.
- El deslizamiento (rueda libre) o la dificultad para cambiar de marcha pueden significar que la tensión de la cadena está demasiado floja o demasiado apretada (bicicletas de varias velocidades).
- Tensión floja en la cadena de transmisión.

Cosas que puede hacer usted mismo:

- Utilice un calibrador de neumáticos para comprobarlos cada pocos días. La presión adecuada se indica en el flanco del neumático o en el manual de su bicicleta. Compruebe si los neumáticos o llantas presentan grietas, cortes o abultamientos. Retire las piedras incrustadas, clavos, cristales, etc.
- Ajuste el asiento y el manubrio a su medida.
- Limpie y engrase ligeramente las piezas móviles. Mantenga el aceite alejado de las piezas de goma y las llantas. Limpie el exceso de aceite.
- Apriete y/o ajuste las piezas sueltas.
- Asegúrese de que las empuñaduras están pegadas o bien sujetas al manubrio.
- Cuando sea posible, guarde su bicicleta en un lugar cerrado; la humedad puede provocar oxidación.
- Mantenga limpias las piezas de su bicicleta y las llantas limpiando el polvo con un trapo suave. Séquelo con un paño cuando se moje. Las tiendas de bicicletas pueden proporcionarle el servicio y las piezas que necesita para mantener su bicicleta.

PRECAUCIONES CONTRA ROBOS

- Asegure siempre su bicicleta cuando no la utilice.
- Utilice una cadena fuerte y un candado, u otro(s) dispositivo(s) de cierre adecuado(s).



- Fije el cuadro de la bicicleta a algo sólido (portabicicletas, árbol, etc.). Retire los cierres rápidos y las ruedas, y fíjelos juntos al cuadro de la bicicleta.
- Anote el número de serie que se encuentra en el cuadro de la bicicleta, el tipo de modelo de la bicicleta y el número de licencia (si su bicicleta está registrada). Tome una foto de su bicicleta. Guarde la nota y la foto en un lugar seguro. Si la bicicleta es robada, esta información permitirá identificarla.
- Estacione su bicicleta donde se pueda ver fácilmente.

¿TENGO QUE REGISTRAR MI BICICLETA?

Debe registrar su bicicleta si su comunidad lo exige; algunas ciudades y condados lo requieren. (39002 CVC) Normalmente, puede registrarse en la estación de bomberos o de policía de su localidad. Llame al Consulado de la Ciudad o a la Oficina del Condado para asegurarse.

6

Haga señales manuales adecuadas al girar o detenerse. Las señales correctas son:

- Giro a la IZQUIERDA - Brazo izquierdo estirado apuntando a la izquierda.
- Giro a la DERECHA - Mantenga el brazo izquierdo levantado con el codo doblado o el brazo derecho estirado apuntando a la derecha.
- LENTO o ALTO - Brazo izquierdo apuntando hacia abajo.



7

Mire por encima del hombro para asegurarse que es lo que hay detrás de usted. Esto debe hacerse antes de la señalización. Siempre escanee primero, asegúrese de que es seguro y luego señale. Salga del carril solo cuando sea seguro hacerlo.

8

Nunca haga autostop colgándose o enganchando su bicicleta a un vehículo en movimiento.

9

Los ciclistas no pueden circular por la mayoría de las autopistas. Las señales en las rampas de las autopistas indican cuándo no deben entrar los ciclistas.

10

Nunca deje su bicicleta bloqueando una acera.

11

Las bicicletas deben estar correctamente equipadas. (Consulte la sección de equipos).

12

No se pueden llevar auriculares que cubran ambos oídos mientras vaya en bicicleta.

¿Cuáles son los requisitos de equipamiento?

■ **CASCO**

Una persona menor de 18 años no puede conducir una bicicleta ni viajar como pasajero sin un casco de ciclista correctamente ajustado y abrochado que cumpla las normas del Instituto Nacional Estadounidense de Normalización (ANSI), Normas SNELL, o la Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo de los Estados Unidos (CPSC) para los arneses de protección.

■ MANUBRIO

Debe ajustarse de modo que sus manos no estén más altas que sus hombros cuando sujete la zona de agarre normal de la dirección.

■ TAMAÑO DE LA BICICLETA

El operador debe ser capaz de detener con seguridad la bicicleta en posición vertical con al menos un pie en el suelo.

■ **FRENOS**

Debe ser capaz de realizar un derrape de una rueda sobre pavimento limpio, nivelado y seco.

■ PASEOS NOCTURNOS

Las bicicletas deben estar equipadas con lo siguiente:

Luces:

Un faro blanco, fijado a la bicicleta o al cuerpo del ciclista, visible desde una distancia de 300 pies por delante y por los lados.

Reflectores:

- a. Reflector trasero **rojo** en la parte posterior, visible desde una distancia de 500 pies hacia atrás.
- b. Reflector **blanco o amarillo** en cada pedal, zapato o tobillo (tobillera reflectante) visible desde la parte delantera y trasera de la bicicleta a una distancia de 200 pies.
- c. Reflector **blanco o amarillo** a cada lado por delante del centro de la bicicleta y un reflector blanco o rojo a cada lado por detrás del centro de la bicicleta. Las bicicletas con neumáticos con flancos reflectantes en la parte delantera y trasera no necesitan estar equipadas con reflectores laterales.

CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA CICLISTAS

- Cruce las rejillas del alcantarillado y las vías del tren en un ángulo de 90 grados.
- Circule en fila india si ir en doble o más provoca retrasos a los demás.
- En las intersecciones con mucho tráfico, puede que le resulte más fácil cruzar como peatón.
- No se quede muy a la derecha donde los conductores puedan girar a la derecha. Muévase hacia la izquierda para evitar ser "enganchado a la derecha".
- Conduzca de forma que el borde de su manubrio esté al menos a 4 pies del lateral de un vehículo estacionado para evitar ser "embestido".
- Conduzca de forma previsible. Conduzca en línea recta, sin dar volantazos entre vehículos estacionados.
- Lleve calzado para evitar que los dedos de los pies se enganchen en las piezas móviles.
- Evite las faldas largas y los pantalones acampanados. Sujete los pantalones a las piernas con pinzas o cintas para las piernas.
- Sujete el pelo con clips o bandas para evitar que bloquee la visión. Evite los pañuelos que puedan agitarse sobre los ojos. Las sudaderas/capuchas también pueden bloquear las vistas laterales.
- Lleve ropa brillante y por la noche utilice materiales reflectantes, es decir, chaleco y bandas en las piernas para ayudar a los conductores a verlo.

